

8.1 Estimación de valores cuantitativos.

1. **Tasa de graduación¹** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: [70%](#)
2. **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: [10%](#)
3. **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: [80 %](#)
4. **Tasa de resultados.** Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (Trabajos Fin de Master) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: [75%](#)
5. **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento [70 %](#)
6. **Duración media de los estudios:** Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: [18 Meses](#)

Justificación de los Valores:

Para establecer la justificación de las tasas establecidas para este máster, se ha tenido en cuenta la evolución de las tasas de rendimiento académico definidas en el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Arquitectura:

Resultados académicos	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	Valor Estimado
Tasa de graduación	-	-	-		30,00%
Tasa de abandono	-	-	-		20,00%
Tasa de abandono inicial	-	-	16,03 %	20,78%	-
Tasa de eficiencia	-	-	-		75,00%
Tasa de éxito	75,95 %	73,05 %	79,63 %	81,47%	80,00%
Tasa de rendimiento	63,50 %	60,40 %	65,30 %	67,96%	55,00%
Duración media de los estudios	-	-	-		7 años

Según los datos del Sistema de Información Universitaria (SIU), los valores de la tasa de rendimiento en el Grado en arquitectura de las universidades andaluzas son los siguientes:

Tasa de Rendimiento:

UNIVERSIDAD	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Granada	65,45%	64,62%	66,30%
Málaga	75,86%	76,87%	79,66%
Sevilla	81,16%	81,07%	81,37%

Tasa de Éxito:

UNIVERSIDAD	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Granada	88,89%	79,25%	79,58%
Málaga	100,00%	88,67%	88,51%
Sevilla	97,86%	93,64%	95,97%

Así mismo, se han tenido en cuenta la evolución de los resultados de los indicadores de rendimiento académico para la Rama de Ingeniería y Arquitectura que presentan los títulos de la Universidad de Granada.

Rama	Datos	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Ingeniería y Arquitectura	Tasa de rendimiento	51,96%	53,12%	59,91%	68,23%
	Tasa de éxito	68,94%	68,55%	73,73%	77,52%
	Tasa de evaluación	75,38%	77,50%	81,25%	88,01%

El sistema de garantía de calidad del máster establece en el punto 3.2 los órganos responsables y la sistemática seguida por el máster para el análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del Título.

“La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster. “

Por otra parte, en el período de tramitación de este Máster, llevada a cabo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada, cuando se efectuó la aprobación del mismo en Junta de Escuela, también se aprobó la constitución de una Comisión del Máster que estaría constituida por representantes, con reconocida solvencia académica y/o profesional, de todas las Áreas de Conocimiento implicadas en la docencia impartida.

Esta comisión tendría como objetivos fundamentales:

- I.-** Realizar un seguimiento continuado de la docencia; coordinando al profesorado, fomentando la cooperación entre las Áreas de Conocimiento, en pro de una enseñanza multidisciplinar, que aborde los contenidos desde la transversalidad para favorecer la globalidad del proyecto arquitectónico.
- II.-** Revisión constante de los contenidos para conseguir una docencia de calidad, que posibilite una formación adaptada a las exigencias de la sociedad actual, en el ámbito proyectual, urbanístico y tecnológico; siempre teniendo en cuenta la eficiencia energética, la optimización de los medios materiales y el reciclaje futuro de éstos.
- III.-** Conjuntamente con el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Granada, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y la Dirección de la ETSA de Granada, cada curso académico y, al final del mismo, se realizará un análisis exhaustivo, de los resultados obtenidos por los alumnos, en relación con los objetivos previstos al principio. Con el análisis y crítica de estos datos cualitativos se planificará la docencia del curso siguiente.